

## BECAS MOVILIDAD ESTUDIANTIL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

**FECHA POSTULACIÓN: 1 -30 ABRIL DE 2024**

### 1. CONTEXTO

El objetivo propuesto en el plan de consolidación del Departamento de Ciencias de la Salud (DCS) 2020-2025 respecto a internacionalización plantea “...desarrollar y potenciar dicha área a través de una estructura organizacional que permita brindar alternativas de intercambio/pasantías en Universidades extranjeras, tanto a estudiantes como a docentes del DCS”.

La experiencia de realizar una pasantía o actividad académica en otra universidad, especialmente en el extranjero, provee a los estudiantes de una vivencia muy positiva, que les permite no sólo medir sus capacidades en un contexto externo, sino que aprender en espacios que usualmente no se presentan en la realidad nacional. De igual modo, conocer otras culturas, realidades, personas y el funcionamiento de otros equipos de trabajo es una ganancia que no apunta solo a la formación disciplinar, sino que también posibilita el desarrollo de competencias globales en nuestros futuros profesionales.

Esta experiencia tiene un impacto positivo además para sus pares, ya que se transmite la vivencia y se fortalece la convicción de que la formación UC es acorde a la formación de otras instituciones de renombre internacional. Adicionalmente, ofrecer alternativas concretas de movilidad internacional constituye un factor motivador para futuros estudiantes que ven en las carreras de la salud una proyección real de vinculación internacional.

En este contexto se plantea otorgar becas de apoyo económico a estudiantes de las cuatro carreras del DCS para la realización de una actividad académica en una institución extranjera. Por lo tanto, se vuelve necesario operacionalizar este objetivo y plantear indicadores pertinentes para el proceso de postulación de este beneficio.

### 2. OBJETIVO

Generar oportunidades de movilidad en el exterior para estudiantes de pregrado de las carreras de Ciencias de la Salud, fortaleciendo la vinculación institucional con universidades/instituciones extranjeras.

### 3. BENEFICIOS

- a) Se financiará anualmente a uno o más alumnos (siempre que la unidad académica lo estime conveniente) de cada carrera del DCS: Fonoaudiología, Kinesiología, Nutrición y Dietética y Terapia Ocupacional.
- b) El monto **máximo** de la ayuda económica será de **hasta** USD \$2.000 para universidades latinoamericanas y USD \$3.500 para otras universidades.
- c) El financiamiento puede incluir pasajes, seguros, alojamiento, alimentación, entre otros, según las necesidades de los estudiantes. Es importante destacar que todos los gastos

deberán ser comprobables mediante rendición (Boletas, facturas, comprobante de pago, etc.).

#### **4. REQUISITOS**

- a) Ser alumno regular de pregrado durante todo el proceso de postulación, aceptación y desarrollo de la movilidad.
- b) No tener antecedentes de actos que vulneren el Código de Honor UC ni tener una sanción emitida por Secretaría General.
- c) Cumplir con los criterios de idioma de la universidad anfitriona al momento de postular.
- d) La movilidad debe efectuarse en universidades, instituciones o centros de excelencia en donde se establezca o exista un convenio vigente con la UC.
- e) La movilidad debe ser equivalente en créditos a una actividad de formación del pregrado. Esto aplica para cursos e internados.
- f) La movilidad puede considerar un período mínimo de 6 semanas y máximo de 16 semanas.
- g) En el caso que el estudiante esté postulando a movilidad de intercambio semestral y se encuentre dentro de los plazos de postulación a las oportunidades de financiamiento otorgadas por la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales (VRAI), deberá comprobar su postulación. En caso de ser beneficiario de ambas fuentes de financiamiento, será posible sumar los montos.
- h) El estudiante debe estar al día en sus pagos de aranceles y matrícula en la UC y deberá mantenerlos mientras dure su estadía en el extranjero.
- i) Una vez terminada la movilidad, el estudiante deberá desarrollar actividades de difusión para la Comunidad UC, donde dé a conocer su experiencia de internacionalización a los estudiantes de Ciencias de la Salud.

#### **5. POSTULACIÓN**

- a) Cada estudiante podrá postular a la Beca de Movilidad Estudiantil del DCS las veces que estime pertinente, pero sólo podrá ser beneficiario de la beca una vez durante su trayectoria académica.
- b) Si el estudiante postuló al programa de movilidad internacional semestral organizado por la VRAI, pero aún no cuenta con los resultados de dicha postulación, debe postular a la beca del DCS con esos antecedentes. Si el estudiante se adjudica la beca del DCS y el cupo de movilidad semestral de VRAI, se podrá hacer efectiva la ayuda económica. En el caso que el estudiante se adjudique la beca del DCS, pero no obtenga el cupo de movilidad semestral, se anula el beneficio económico.
- c) El formulario de postulación y rúbrica de evaluación serán comunicados oportunamente de manera anual.
- d) Las postulaciones que cumplan con todos los requisitos del concurso seguirán el proceso de

evaluación por parte del comité evaluador.

### **Documentos obligatorios de postulación**

1. Certificado de alumno regular
2. Carta de recomendación de un académico/a de la carrera
3. Certificado de notas
4. Currículum vitae
5. Informe de recomendación de la Dirección de Pregrado de cada carrera. Este documento debe ser solicitado formalmente por el estudiante vía correo electrónico a la Dirección de Pregrado la Carrera y será enviado internamente a la/el encargada/o de internacionalización de cada carrera
6. Plan de retribución al retorno de la movilidad
7. Carta de motivación para la postulación de la ayuda económica
8. Carta de aceptación de la institución extranjera si corresponde (internados) o carta de intención de postulación a movilidad semestral en caso que las plazos no coincidan con la fecha de postulación de la beca del DCS.
9. Certificado de idioma, si corresponde

### **Porcentaje ponderado de los antecedentes**

<b>Documento</b>	<b>Ponderación</b>
Carta de recomendación de una/un académica/o de la carrera	10%
Certificado de Notas	20%
Currículum Vitae	15%
Informe de recomendación de la Dirección de Pregrado de cada carrera	20%
Plan de retribución al retorno de la movilidad	10%
Carta de motivación para la postulación de la ayuda económica	25%

Todos los documentos de postulación deben ser enviados a los coordinadores del área de internacionalización de cada carrera, dentro del plazo establecido y con copia a [csalud.internacional@uc.cl](mailto:csalud.internacional@uc.cl)

### **Coordinadores internacionalización:**

<b>Carrera</b>	<b>Nombre Representante</b>	<b>Correo</b>
Fonoaudiología	Paz Jeldes	<a href="mailto:paz.jeldes@uc.cl">paz.jeldes@uc.cl</a>
Kinesiología	Michelle Goset Magdalena Chamorro	<a href="mailto:magoset@uc.cl">magoset@uc.cl</a> <a href="mailto:machamorro@uc.cl">machamorro@uc.cl</a>
Nutrición y Dietética	María Jesús Vega	<a href="mailto:muvega@uc.cl">muvega@uc.cl</a>
Terapia Ocupacional	Paula Torrico Leonardo Estrada	<a href="mailto:ptorrico@uc.cl">ptorrico@uc.cl</a> <a href="mailto:lestrada@uc.cl">lestrada@uc.cl</a>

Una vez que el estudiante haya hecho entrega de la documentación, se conformará un comité que analizará los antecedentes de los postulantes, se establecerá una jerarquización de los candidatos y determinará el porcentaje eventual de apoyo económico a la solicitud, informándose en un plazo de no más de 30 días desde el cierre del concurso.

## **Indicaciones y/o sugerencias para el proceso de postulación a la beca del DCS**

### **1. Carta motivación**

- Debe ser escrita por el estudiante y dirigida al comité evaluador
- Formato: máximo 2 planas, fuente Times New Roman, tamaño 11, margen normal, tamaño carta, justificado, interlineado 1,5.
- Para orientar la escritura de la carta a modo de ensayo, el estudiante puede guiarse por las siguientes preguntas, evitando responder a modo de cuestionario:
  - ¿Cuál es su interés disciplinar?
  - ¿Cuál es su interés personal y/o cultural?
  - ¿Cómo la experiencia de movilidad puede ser un aporte a su formación profesional y personal?
  - ¿Cómo la experiencia de movilidad puede ser un aporte a su formación de competencias globales, habilidades transversales y habilidades disciplinares?
  - ¿Cómo la experiencia de movilidad será un aporte para la comunidad UC?
  - ¿Cómo cree que la experiencia de movilidad impactará en su futuro profesional?
  - ¿Cuáles son las razones para postular al apoyo económico otorgado por la beca de movilidad del DCS?

### **2. Currículum Vitae**

Formato libre que contenga al menos los siguientes puntos:

- Presentación: resumen de intereses y fortalezas. Máximo 100 palabras.
- Información personal y académica
- Año de la carrera
- Ayudantías curriculares
- Actividades extra-curriculares en la UC
- Actividades fuera de la UC
- Premios o reconocimientos

### **3. Plan de retribución**

Formato libre que considere la entrega de productos o realización de actividades concretas al menos en tres etapas: al inicio de la movilidad, en la mitad y al finalizar la movilidad.